

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

PRECIO En España, 1'25 ptas. al mes.
Extranjero, 2'50 »
Número suelto 0'05 ptas.
Id. atrasado 0'10 »

Martes 13 de Diciembre de 1910

Año I.—Núm. 237
OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9.
PALMA DE MALLORCA

Vindicación

IV.

Como han podido ver nuestros lectores, no pueden ser más concluyentes las respuestas dadas por el P. Cabral á las acusaciones dirigidas contra los religiosos portugueses. Sigamos traduciendo su vigorosa réplica.

«Sedución en las vocaciones.—Nadie se creería con derecho á censurar á un miembro de una Asociación porque, movido del amor que le profesara y del deseo de procurar su prosperidad, hubiese aconsejado ó invitado á otros á inscribirse en ella. Semejante modo de proceder no puede tenerse por reprobado, y es tanto menos reprobable cuanto más perfecta sea la Sociedad de que se trata; por lo cual, una Orden religiosa cualquiera tiene plenitud de derecho para atraer á sí, mediante invitación, á quien posea las condiciones necesarias para servir á Dios en ella y dar á ésta, libremente, su adhesión.

«Esto no obstante, cúmplenle hacer una excepción para la Compañía, y esta excepción causará á muchos grande maravilla: nos está expresamente recomendado no atraer, de manera determinada, á nadie á nuestra Orden, y debemos limitarnos á cooperar al llamamiento de Dios allí donde lo reconocemos, pero sin sombra siquiera de encarrimamiento. Así, por lo que yo sé con certeza, así procedieron siempre mis hermanos en Religión, y para hablar con toda claridad, quienes se portaron de otro modo, no sólo se apartaron de las instrucciones de la Compañía, sino que darían pruebas de poca cordura. Una de las primeras preguntas que se hacen á los aspirantes, en el examen de admisión, es, precisamente, si alguno de la Compañía ha procurado atraerle á ella; y, á buen seguro, no perseverarían ninguno de los jóvenes que hubiesen sido alentados en tal guisa, porque la vida de la Compañía es vida de tanto sacrificio y la sujeción á la obediencia requiere de nosotros tanta abnegación, que sólo un llamamiento venido de Dios puede asegurarnos la fidelidad, y el trabajo del hombre resulta incontestablemente desprovisto de todo fruto. Añádesse á esto que la larga formación precursora de los últimos votos ofrece, más que en ninguna otra parte, la mayor garantía de libertad, supuesto que hasta aquel postrer momento, y por espacio de diez á diez y siete años, puede el religioso quedar desligado de sus vínculos con la Compañía, y sin duda lo será si no mostrare verdadera vocación.

«Nuestros mismos enemigos de Portugal se encargaron de proporcionarnos la defensa respecto á este punto. Pocas semanas antes de la proclamación de la República, los periódicos sectarios publicaron varias cartas de un religioso nuestro á un joven que, desde hacía mucho tiempo, solicitaba ingresar en la Compañía: estas cartas son modelo de prudencia, de moderación y de sobrenatural delicadeza, y cuantos se hayan fijado, no en los títulos falsificados ó en los comentarios fraudulentos de que van acompañadas, sino en el texto inofensivo y verdaderamente digno de quien las escribe, hallarán en estos documentos la respuesta más perentoria que darse pueda á las calumnias que contra nosotros se propalan.»

Breve es la respuesta á otra delicada acusación; pero apodictica como ninguna. Héla aquí:

«Organización secreta.—Ciertamente, si ésta existiera entre nosotros, no correspondía, por este título, perseguirnos, á aquellos hombres que se han vanagloriado de protectores de las Sociedades secretas.

«Por lo que á nosotros se refiere, no hay acusación más falsa que ésta.

«El Instituto y las Reglas de la Compañía de Jesús se hallan expuestos, para quien quiera leerlos y estudiarlos, en todas las Bibliotecas públicas.

«En Portugal, además, el aspecto

que tenía la Compañía nos fué impuesto, muy contra nuestra voluntad, por aquellos que, hallándose al frente de un gobierno que se llama católico, no tenía el valor de conceder á una Orden religiosa aprobada y recomendada por la Santa Sede la libertad que nos conceden las naciones protestantes. Nos escondíamos entonces bajo el nombre de «Asociación Fe y Patria», y, para decirlo con franqueza, cuando nos amenazaban con la dispersión y el destierro, debimos contentarnos con semejante apariencia de libertad, y aprovechamos entonces aquello poco que se nos otorgaba para dedicarnos, dentro del angosto valladar que se nos concedía, á procurar el bien de la Religión y de Portugal.

«Pero, como hemos dicho antes, era muy opuesta á nuestras inclinaciones y á nuestro modo de pensar aquella condición de incógnitos en que nos hallábamos, aun cuando á la postre no fuéramos desconocidos para nadie. El actual gobierno de la República, que posee las listas particulares de las personas y de los cargos de los jesuitas portugueses, podrá en ellas ver á su gusto que, por nuestra parte, no había motivo alguno para ocultarnos y para no aparecer clara y abiertamente á la luz del día con el título que para nosotros es el más glorioso después del de cristianos: el título de Religiosos de la Compañía.»

Fáltanos traducir la contestación á las dos últimas acusaciones, y difícil nos será encerrarla en los límites de un solo artículo. Lo haremos, pues, en dos, y pensamos que habrán de agradecerse los lectores, porque si, como de ello estamos seguros, aman de veras á las Ordenes religiosas, no pocas veces habrán de salir á su defensa, y para semejante caso, ha de servirles de mucho conservar estos artículos y acudir á ellos en demanda de argumentos sólidos y perentorios. Jamás se habla tan bien y con tanta verdad como cuando es uno víctima del apasionamiento y la injusticia.

Ecos de Roma

El clero y los negocios financieros.—Cuestión del día.—El Pontificio Instituto Bíblico

Con fecha de 18 de Noviembre, ha publicado hace poco la Sagrada Congregación Consistorial un decreto dando normas al clero sobre su intervención en negocios financieros.

Existiendo actualmente, viene á decir el decreto, muchas obras que redundan en beneficio de los fieles, como Bancos, institutos de crédito, Cajas rurales y de ahorros, todas éstas deben ser grandemente favorecidas por el clero; mas no de tal modo que lo distraigan de los oficios propios de su condición y dignidad, y lo expongan á los cuidados y peligros que son inherentes á tales negocios.

Por tanto, Su Santidad Pío X—contina el decreto—mientras exhorta y ordena al clero el trabajar y aconsejar la fundación, tutela é incremento de tales obras; por el presente decreto prohíbe absolutamente á los eclesiásticos seculares y regulares el aceptar, ó, si ya los tuviesen, el retener los cargos que lleven consigo los cuidados, las obligaciones y peligros de su administración, como son los de presidentes, directores, secretarios, cajeros y otros semejantes á estos.

Establece por consiguiente y ordena Su Santidad que todos aquellos eclesiásticos que actualmente ejercitan tales cargos, en el término de cuatro meses de la promulgación de este Decreto, presenten su renuncia, y que en adelante, ninguno del clero pueda asumir ni ejercer cualquier cargo de este género sin especial permiso de la Sede Apostólica.

—La cuestión del día es la carta abierta que el senador Pilloux, expresidente del Consejo de Ministros, ha dirigido al Presidente actual, Luzzatti. En ella le hace cargos sobre el inexplicable silencio que viene manteniendo el Gobierno sobre la protesta mundial á propósito del discurso del alcalde Nathan el 20 de septiembre último. Aunque en dicha carta figuran aserciones inexactas sobre los hechos consumados, no obstante ha merecido generales alabanzas por haberse hecho fiel intérprete de la universal repro-

bación, quitando de esta manera al Gobierno la posibilidad de persistir en su obstinado silencio. En ella hace constar el senador Pilloux, que la responsabilidad entera de todo lo acaecido recae sobre el Gobierno, que no ha sabido dar la menor explicación ni satisfacción para acallar las innumerables protestas que de todo el mundo llueven sobre el desdichado alcalde judío.

Acusa al Gobierno de haber faltado abiertamente á la ley de las garantías; y le pide explique claramente su criterio sobre ley tan importante y fundamental.

Esta carta está llamada á dar juego. Por lo pronto, el ministro del Exterior, en el Congreso, no ha sabido decir más que el asunto Nathan, es un asunto interior, y que por lo mismo ningún extranjero debe protestar sobre tales asuntos. ¡Como si el Pontificado y la persona augusta del Papa, que tanto ultrajaron en aquel discurso, fuesen solamente italianos!

El Pontificio Instituto Bíblico, fundado el pasado año por Pío X con la constitución *Vinea electa*, inaugurará el curso de sus lecciones. Dicho Instituto, que interinamente fijó su residencia en el Colegio leoniano, á los *prati*, este año la tendrá en el palacio Muti-Papazzurri, de su propiedad, en la plaza de la *Piotta*, insigne monumento arqueológico construido por Matías de Bossi, discípulo de Bernini.

La nueva residencia está destinada á las escuelas, biblioteca, museo y habitaciones de los profesores del instituto que en él han de vivir. Más como por el momento aún no están terminados los trabajos necesarios para adaptar el edificio al nuevo objeto que se le destina, en los principios del año escolástico, seguirán dándose las lecciones en los antiguos locales del Colegio leoniano hasta que esté en orden el establecimiento susodicho.

El programa que en este año ha de desarrollar el Instituto, comprende las siguientes materias:

Nociones generales de metodología científica y su aplicación al estudio de la Sagrada Escritura. El tratado de la inspiración *de inerrabilidad* de la escritura, introducción especial á los libros didácticos y proféticos del Antiguo Testamento y á las cartas de San Pablo, crítica y exégesis del texto hebreo del 3.º y 4.º libro de los Reyes, del texto griego de los Evangelios, del texto griego de la historia de la Pasión y de los hechos apostólicos, la historia del pueblo hebreo desde la división del reino hasta la cautividad babilónica, la historia de la Edad Apostólica, la geografía de Palestina y la topografía jerosolimitana en los tiempos de Jesucristo, la paleografía bíblica griega y latina, y el estudio de distintas lenguas Ademas de estos cursos principales, se enseñarán también otros auxiliares y se darán ejercicios prácticos sobre diversas materias; asimismo se darán especiales lecciones para ilustrar las más notables y recientes publicaciones bíblicas. La metodología aplicada á la crítica del texto griego de los Evangelios la explicará el Padre Fonk, presidente del Instituto y la paleografía el Padre Ehorle, vice-bibliotecario de la S. R. E., quien ya en el precedente curso dió á los alumnos del Instituto especiales lecciones en la Biblioteca y Archivo Vaticano.

Los óptimos resultados que el año anterior ha obtenido el Instituto Pontificio y los notabilísimos perfeccionamientos que se anuncian para este segundo año de vida, demuestran palpablemente la eficacia con que dicho Centro contribuye al progreso de los sagrados estudios en Roma.

El fruto que en el primer año de existencia del Instituto han reportado los alumnos que lo frecuentaron, ha sido extraordinariamente consolador: éstos fueron 117, de los cuales 16 se presentaron á examen ante la Comisión pontificia, obteniendo la licenciatura con la nota *Nemine discrepante*; los demás dieron, en el mismo Instituto, un examen privado de preparación para la prueba pública que tendrá lugar ante la Comisión pontificia.

Las lecciones del Instituto terminarán el 30 de Junio.

Roma, Diciembre de 1910.

El tratado hispano-marroquí

Los 65 millones

Copiamos de *El Debate*: «Según las últimas noticias, ya están ahí los franceses dispuestos á poner en manos de El Mokri los sesenta y cinco millones que les pedimos en el

deseo de que retiremos, más que de prisa, las tropas del terreno ocupado.

No sabemos cómo arreglarnos para salir á escopetazo por día. Cuidado que parecía halagador el laborioso tratado. Flota todavía por la atmósfera el humo de las salvas que todos á porfía disparamos como coronación de las negociaciones, cuando aparece nuestro corresponsal en París advirtiéndolo que los españoles nos encontramos en la higuera. Por lo que hace á *El Debate*, algo podemos restar de la común candidez, reproduciendo un presentimiento que tuvimos días antes de firmarse el tratado. He aquí lo que decíamos el 3 de noviembre en nuestro diario:

«Parece que no se abandonará ninguna de las posiciones ocupadas, pero pudiera ser que el Ministro del Sultán enterneciese de tal manera á los banqueros franceses, que éstos le entregasen unos millones para que á su vez los pusiese en manos del gobierno de España, como indemnización de los gastos ocasionados por nuestra intervención en el Rif.»

Claro está que al señor Canalejas faltóle tiempo para desmentirnos, y hasta motejó de poco patriótica, por exceso de celo, nuestra campaña. Los hechos parecen ser que se encargan de darnos la razón más pronto de lo que esperábamos. Pero bien sabe Dios que no nos envanece el éxito.

Francía temía que pudiéramos tomarle apego á las posesiones en litigio, y empuja á Marruecos para que nos recluya en Melilla.

Está bien.

Temerosos de que el Maghzen iba á ser un mal pagador, se apresuran encima á solventar su deuda para que no nos devore la impaciencia. ¡Un colmo, un verdadero colmo de corrupción!

Y para que al Mokri no se le interrumpa la digestión, hasta tienen el cuidado de indicarle que se embarque en Marsella. Después, tiempo le queda de hablarnos desde Tánger.

No estalló la guerra á que tiraban con tan arteros procedimientos los franceses, pero, en cambio, hartáronse de echarnos agua al vino.

Ahora el Imperio de sus codicias queda unido á la férula de su hipoteca. Eran muchos años los que nosotros concedíamos á los deudores, y parecían mejor lanzarnos antes de que pudiésemos calentar la cama. Siempre habían de estorbar más á sus ansias de conquista los cañones españoles que las espingardas marroquíes.»

De la Isla de Menorca

En el término municipal de la población de Ciudadela y en el terreno del predio denominado «Torrelleuda», propiedad del noble hacendado don José M.ª de Sintas, se han hallado recientemente algunas sepulturas, las que, al parecer, se remontan al tiempo de la dominación romana en esta Isla. La circunstancia de la repetición de hallazgos idénticos en el mismo sitio, hace suponer que habría allí una necrópolis romana.

Las sepulturas halladas últimamente son tres, separadas unos dos palmos una de otra, y las tres abiertas en la Peña. Las tres están abiertas de poniente á levante, y miden cada una dos metros de anchura y cinco centímetros de longitud, y dos de ellas ochenta centímetros de ancho y uno sesenta de altura. La otra mide cincuenta y cinco centímetros de anchura y veintisiete de altura, sin excavación alguna en el fondo, al contrario de las otras dos, que en el centro y en el sentido longitudinal tienen una regata de diez centímetros de fondo y sesenta de largo.

En dos de esas sepulturas, se han hallado restos humanos en gran cantidad, juntamente con varias monedas de cobre de Gordiano y Constantino, así como gran número de lacrimatorios, ánforas y demás objetos de cerámica, de varias formas, algunos trozos de metal sin forma determinada, varias sortijas de cobre y una de plata, y dos arcos ó pendientes de puro hilo de oro sin labrar.

En la sepultura del centro se encontraron huesos que, por su corto número, hacen suponer que contenía un solo cadáver. Además se han hallado los objetos siguientes: unas pocas monedas de cobre, una pieza de cerámica en perfecto estado, algo trabajada y llevando debajo de la misma, muy bien grabada en letras romanas, la palabra *ANNISEE*. En el centro de la misma sepultura, se han hallado asimismo dos sortijas, una de bronce y otra herrada y gruesa, de oro puro, de forma parecida á la que se conoce por forma *chevaliere* entre los plateros. Esta sortija lleva engastada una pie-

dra y en ella grabado primorosamente un camello yacente, constituyendo una verdadera joya.

Tales son las preciosidades arqueológicas, que, según el periódico «El Noticiero» de Ciudadela, en su número correspondiente al seis del actual, se han descubierto recientemente en la mencionada posesión.

Ese hallazgo viene á ser otro testimonio en contra de lo que asegura el historiador Armstrong, el cual afirma que no se encuentran objetos de oro en los sepulcros romanos. «Era tanto el escrúpulo de los romanos en este punto, dice el citado historiador, que les estaba prohibido servirse de oro en las pompas fúnebres, excepto en ciertos casos particulares. De aquí viene hallarse cantidad de monedas de cobre en los túmulos de los romanos que están en esta Isla (Menorca), sin encontrarse alguna, ni de oro, ni de plata.»

Descubrimientos posteriores, como el precedente, han venido á destruir la afirmación del repetido historiador, dándose casos en que se han encontrado objetos de oro en sepulturas romanas. De todos modos, esos datos son siempre de sumo interés para la historia antigua de la Isla de Menorca.

Ya que la materia de esta correspondencia me lleva de la mano, plácese consignar desde las columnas de CORREO DE MALLORCA, que en esta Isla, no faltan algunas personas amantes de la Arqueología, que han venido formando preciosas colecciones con los objetos prehistóricos recogidos en nuestro suelo; muchos se guardan también cuidadosamente en el Museo Municipal de Mahón y algunos en el Museo del Seminario Conciliar de Ciudadela.

Lástima que á esas antigüedades que tanta luz reflejan sobre la historia de los pueblos, no se les dé mayor importancia, estableciéndose en todas partes sociedades que se dediquen al estudio y conservación de las mismas. Así no veríamos desaparecer ó dejar abandonadas algunas preciosidades arqueológicas, por la ignorancia ó por la indiferencia de sus poseedores.

En esta Isla existen monumentos megalíticos enteramente abandonados; su existencia está sujeta al capricho de un propietario ó un colono, que en ellos no suele ver más que un estorbo que le dificulta las faenas agrícolas; así es que estos monumentos que el sabio admira y estudia, verdaderos libros de piedra que nos testifican la existencia de civilizaciones antiguísimas, van desapareciendo uno tras otro, porque ellos, que han resistido la acción de los siglos y de los elementos, no pueden librarse de la mano destructora del hombre, que los destruye y aniquila.

Corresponsal.

Menorca, 10 de Diciembre de 1910.

DE POLÍTICA MENUDA

La crisis que se elabora

En los Círculos políticos no deja de hablarse de la crisis que, según todas las referencias, será planteada y resuelta después que sean aprobados los presupuestos y entremos en el período de vacaciones parlamentarias, período breve según el deseo del señor Canalejas, ó algo más largo—de dos meses, por lo menos—según el deseo del conde de Romanones, intérprete fiel en esta ocasión de la mayoría, ó, mejor dicho, de la totalidad de los diputados.

También discrepan los autores en cuanto al momento en que la crisis será planteada; dicea unos que inmediatamente á la clausura vacacional de las Cortes, otros que cuando vuelvan de Melilla Su Majestad el Rey y el señor Canalejas, y alargan otros el plazo hasta que pase el santo de Su Majestad.

Estas divergencias son realmente de muy poca importancia; pero no así las que se refieren á la extensión ó intensidad de la crisis.

La crisis, afirman unos, será tan extensa que ha de afectar á todos los ministros, excepto al señor Canalejas que indiscutiblemente presidirá la nueva situación.

Será tan poco extensa, dicen otros que no han de salir más que dos ó tres ministros. Esta versión predominaba ayer, sin perjuicio de que hoy predomine la primera, ó salga á la plaza alguna intermedia.

¿A qué obedece tal diversidad? Pues á la concurrencia de las dos tendencias que elaboran en esta crisis.

Recuérdense los orígenes de la situación actual. Don Segismundo Moret, que presidía el anterior Ministerio, se puso en manos del *trust*; sin advertirlo él mismo, antes por lo con-

trario, creyendo firmemente que así afirmaba su autoridad, é iba derecho á constituir una mayoría y un partido homogéneos, incondicionalmente adictos á la jefatura, se hizo el instrumento del *trust*. Moya y Gasset eran los amos.

El plan del *trust* era traer una mayoría *trusista* con etiqueta *moretista*. Para conseguirlo, estaba resuelto eliminar al partido conservador, á cuya resolución se había llegado evolutivamente ó por etapas; lo primero que se decidió fué la eliminación de Maura y La Cierva, perdonando la vida al partido conservador, con tal que, portándose como buen chico, se conformase á prescindir de su jefe y del citado prohombre; la generosidad del *trust* extendiase hasta indicar al partido conservador el jefe que le convenía: el designado era don Eduardo Dato, con González Besada de lugarteniente, ya que Sánchez Toca, por su situación de desidente, no parecía el más á propósito. Pero el *trust* quedó chasqueado en este intento; porque don Eduardo Dato no se prestó, naturalmente, á semejante juego. Entonces surgió la segunda y definitiva idea: la de acabar con el partido conservador.

Hízose á este plan una objeción: la de que para el juego parlamentario son necesarios dos partidos. Los directores del *trust*, siempre fecundos en recursos, encontraron la solución en seguida. Que Moret, dijeron, no realice más que una parte del programa anticlerical, y que Canalejas exija la realización de todo el programa; ya tenemos, pues, los dos partidos: el conservador, dirigido por don Segismundo, y al que *El Imparcial* servirá de órgano en la Prensa, y el liberal, acudido por Canalejas, y cuyo órgano de publicidad será el *Heraldo*. Así queda todo en casa.

En cuanto á las fracciones liberales, del monterismo era cosa decidida prescindir en absoluto, y á García Prieto, á pesar de sus juegos de independencia familiar y de su constante refrán, *el casado casa quiere*, se le trataba como á monterista. Y al conde de Romanones se le quería atar corto porque es un indisciplinado, se decía, y no se aviene á tomar la consigna de Moya.

Así, las cosas, íbase desarrollando todo idílicamente, y don Segismundo tan contento desde que le hicieron creer que ya no le faltaba nada para Cicerón, pues sobre tener la elocuencia de Marco Tulio, había vencido en el Pasaje de la Alhambra una terrible conjuración militar que ni la de Catilina.

Pero todo cayó como castillo de naipes á manotazo de muchacho. Aquí los muchachos fueron Romanones y García Prieto. Moret salió de su apoteosis hecho una furia, y el *trust* vociferando como un energúmeno.

La cólera, sin embargo, no puede ser eterna. Sobre todo cuando, como se ha visto, Canalejas, contra todas las presunciones, se ha consolidado, y cuando hasta los conservadores no se recatan de decir: Canalejas es malo; pero Moret sería peor. ¿Qué hacer? Mahoma, que era un radical del siglo VII, un anticlerical y enemigo de las Ordenes religiosas, tanto como cualquier Morote pueda serlo, dió la fórmula para estos casos: Si la montaña no viene á vosotros, id vosotros á la montaña. La montaña ahora es Canalejas.

La crisis que se avecina es eso: la ida á la montaña de los que ya se han convencido de que la montaña no iba á ellos, ó, mejor dicho, la consagración oficial de este viaje ya realizado, ó el recogimiento de su fruto. Vamos á un Ministerio de concentración liberal á la reintegración al partido liberal, de los elementos que fueron vencidos en la última crisis, ó, más claro, á un nuevo reparto de carteras en que alcancen algunas, las más posibles, á los chasqueados por la caída de Moret.

Pero ¿cómo se ha de hacer esto? He aquí las dos tendencias que vienen elaborando en la crisis. Los *trusistas*, los *moretistas*, y también Romanones, Montero Ríos y García Prieto, quieren una crisis de *fuera adentro*, esto es, constituyendo ellos el nuevo Ministerio y dándole la presidencia—esto es indiscutible—á Canalejas. Canalejas, en cambio, quiere una crisis de *adentro afuera*, es decir, haciendo él el nuevo Gabinete, para que los ministros, tengan la representación particular que quieren, sepan que Canalejas es el que personalmente los ha designado, y así le guarden la obediencia que es natural efecto de la gratitud en estos casos.

Nosotros creemos que, desde su punto de vista, Canalejas tiene razón. No es posible, dadas nuestras perversas costumbres políticas, un Ministerio disciplinado, y, por tanto, algo vividero, si el jefe ó presidente no es

además padre de todas las criaturas ministeriales. Veremos quien lleva el gato al agua. Ahora está la pelota en el tejado. En el tejado de esta oligarquía de los políticos, única que existe en España, y

no las oligarquías del clero, de los ricos y de los empleados, de que hablaban tan enfáticamente, y con tan poco tino, Maetz en el Ateneo. (De El Universo).

Información

AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer

Ayer se reunió en segunda convocatoria el Ayuntamiento de esta ciudad.

Preside el Alcalde señor Alemany, y asistiendo los concejales señores Ruiz, Llabrés, Riera, Roca y Hernández, Calafell, Oliver, Benassar, Plasas, Puigdorfol, Dezcallar, Salas, Cortés, Carbonell, Obrador, Roca y Rayó, Servera, Mancebo, Más, Rey y Quijada.

Acta-Oficios

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entra el Ayuntamiento de dos oficios, uno de la Liga de propietarios llamando la atención sobre los muchachos que ensucian las fachadas de las casas y otro de la cooperativa de consumo Civil y Militar agradeciendo la excepción del arbitrio sobre la matanza de cerdos.

Confabulación?

Al darse cuenta de un dictamen relativo al acta de remate de la subasta para la construcción de nichos y sepulturas en el ensanche del cementerio, el señor Roca y Hernández hace uso de la palabra. Manifiesta que á la referida subasta se presentaron once postores, de los cuales se retiraron diez por haber recibido el oncenno la cantidad de 30 duros cada uno. Esta clase de confabulaciones—añade—vienen sucediéndose con demasiada frecuencia, pues ya existió en la subasta para el contrato de las obras de urbanización del Ensanche, en que el adjudicante repartió 760 duros entre los licitantes, como también en la de las obras de construcción de la catedral del Ensanche, en que se repartieron 55 duros. Todas esas confabulaciones—agrega—redundan en perjuicio de la clase trabajadora, á la que se escatima el jornal, y del Ayuntamiento, al que se entregan obras construidas con malos materiales. Termina pidiendo un severo castigo para los culpables.

El señor Dezcallar dice que la Comisión, al tratar de este asunto, tuvo muy en cuenta lo manifestado por el señor Roca con respecto á la referida subasta, pero desistió de tomar resoluciones radicales ante la escasez de sepulturas que existe. Sin embargo—añade—, y en el caso de que el señor Roca tenga medios para probar la denuncia formulada se puede anular la subasta é incoar el oportuno expediente para depurar las responsabilidades que pudiera haber.

El señor Salas muéstrase partidario de que sea atendida la denuncia del señor Roca. Creo—añade—que debemos anular la subasta é instruir un expediente para ver de averiguar quienes son los culpables, si los hubo, y castigarlos como se merecen.

El señor Roca y Hernández expone su deseo de que quede el asunto ocho días sobre la mesa.

El señor Alcalde indica la conveniencia de que pase el asunto á informe de la Comisión, antes de tomar resolución alguna, y que se abra un crédito para efectuar á destajo las obras de construcción de sepulturas, cuya proposición queda aprobada por unanimidad.

Reparos á unas obras

Léese el acta de la recepción provisional de las obras de desmonte y afirmado del piso de las calles de Guasp y de Malberti (Coll d'en Rebassa).

El señor Obrador manifiesta que las obras en cuestión no se han ejecutado conforme al pliego de condiciones. Por tal motivo, pide que el acta pase nuevamente á informe de la Comisión.

El señor Dezcallar indica que la Comisión, si aprobó dichas obras, fué de acuerdo con el informe emitido por el técnico de la casa.

La proposición del señor Obrador queda aprobada.

Otros asuntos

Aprobados los demás asuntos que figuraban en la orden del día, el señor Obrador pide se coloquen tres arcos voláticos en la tradicional feria de Santo Tomás. Así se acuerda.

El señor Roca y Rayó se ocupa extensamente en la forma como se efectúa el alcantarillado en el Ensanche, que encuentra detestable; pide se reparen las cañerías conductoras de agua al barrio de la Calatrava, y propone que los permisos para obras solicitados en el presente año no sean gravados con el nuevo arbitrio que comenzará á regir en 1.º de Enero próximo.

El señor Dezcallar propone que el Ayuntamiento contribuya con 100 pesetas á la medición de la carretera de Puigpuent á Establiments, cuya proposición se acuerda pase á informe de la Comisión respectiva.

El señor Quijada pide se autorice á los basureros para que, durante el invierno, puedan retirarse de esta ciudad después de efectuado el barrido,

á las nueve de la mañana. Así se acuerda.

Y se levanta la sesión.

Las fuerzas de mar y tierra

—El proyecto de fuerzas permanentes leído por el ministro de la Guerra en el Congreso fija las terrestres en 115.432 hombres y autoriza al ministro para elevar temporalmente dicha cifra á la cantidad necesaria, dando á su tiempo las licencias precisas para que los gastos no excedan de los créditos consignados en el presupuesto.

El proyecto de fuerzas marítimas dispone que la escuadra de instrucción con la plana mayor y las dos divisiones permanezca los 12 meses en tercera situación.

Para la dotación de los barcos, puertos militares y arsenales y provincias marítimas se fijan las fuerzas en 6.537 marineros y 2.029 individuos de tropas.

Noticias militares

Proyectos de ley.—El Ministro de la Guerra ha leído en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Art. 1.º Se concede el ingreso en las escalas de reserva retribuida de artillería é ingenieros con el empleo de segundo teniente, á los segundos reñentes alumnos de las Academias respectivas que no terminen el plan de estudios reglamentarios, asignándoles en su empleo la antigüedad de la fecha de ingreso en las citadas escalas.

«Art. 2.º Podrán acogerse á esta ley los segundos tenientes alumnos que obtengan ó hayan obtenido su separación de las academias, posteriormente al año 1895 en que se incluyeron oficiales de la escala de reserva en las plantillas orgánicas de artillería é ingenieros.

«Art. 3.º Esta concesión se hará á petición de los interesados, previo informe de los directores de las respectivas academias.»

Otro proyecto leído poreal general Aznar en el Congreso hace extensivos á los mismos militares de 1.ª y 2.ª clase los beneficios de períodos y premios de reenganche y de retiro que á los sargentos concede el artículo 6 de la ley adicional del ejército y el Real decreto de 9 de octubre de 1910.

Revista bursátil

Barcelona, 11.

La nota de nuestro mercado de valores ha sido en el transcurso de esta semana de mayor calma para la contratación, pues ni las demás plazas dan margen á movimiento notable ni en la nuestra mejora en lo más mínimo la disposición para entrar en operaciones de alguna importancia.

En estas condiciones no es de extrañar que el curso de sus cotizaciones haya ofrecido en general muy escaso interés y resulte en la comparación de cierres algún tanto desfavorable, pues aunque nuestra plaza se muestra siempre bien dispuesta á toda corriente de mejora, no hay por ahora ambiente para tomar la iniciativa en sentido determinado que pueda contrarrestar la orientación de las plazas reguladoras y éstas siguen en actitud bastante dudosa.

Madrid ha venido manteniendo la cotización de Renta interior con un juego de ligeras oscilaciones bajo los límites alcanzados al finalizar la anterior semana y cierra ayer á 85 fin mes, cotizando el Amortizable á 100'75.

Las acciones del Banco de España y Arrendataria de Tabacos dieron también escaso juego y sin orientación determinada para cerrar ayer á 458'50 y 350 respectivamente, y las de la Compañía General Azucarera acentúan algo en estos últimos días su movimiento de descenso, cotizándose ayer las preferentes á 55'50 y ordinarias á 15'50. Los valores ferroviarios obtienen en aquella plaza un trato más favorable, pues se han venido realizando bastantes compras en Nortes y Alicante, cerrando anteayer este último valor á 95'50, en tanto que quedaban ayer los Nortes á 89'85.

París debutó la semana con un movimiento de ligero descenso en la cotización de nuestros valores, cuya tendencia puede decirse que mantuvo con insignificantes fluctuaciones hasta el cierre de ayer, con marcada pesadez en las operaciones. Queda allí el 4 por 100 interior á 79'00. Exterior á 94'65; Nortes, á 396'00; Alicante, á 422'00; y Andaluces á 277'00, cotizando las acciones del Banco Español del Río de la Plata á 444'00.

En nuestra plaza abre ayer el Interior en sesión de Bolsa á 85'10, con correo muy desanimado y tendencia indecisa por las fluctuaciones de Madrid, dando todo su juego entre 85'12 y 85'03 para quedar á 85'02.

Los títulos pequeños se cotizaban de 86'55 á 87'30; el Amortizable 5 por 100, serie A, á 101'10, y serie C, á 100'75.

Los Nortes abren á 89'75 con muy poco negocio, pero logran mantener en principio un curso sostenido en vista de la firmeza de Madrid, dando su juego entre 89'70 y 89'80 para declinar en el cierre hasta 89'65.

Los Alicante oscilan entre 95'40 y 95'35, cerrando á 85'30; los Andaluces entre 50'60 y 59'80, cambio este último á que quedan de cierre, y los Coloniales á 70'00.

Las obligaciones con negocio poco menos que nulo, pues solo obtienen cotización las Municipales, con marcada tendencia de baja, cotizándose de cierre las del 4 1/2 por 100 á 91'75 y bonos de la Reforma á 91'75. Las obligaciones del Canal de Urgel cierran á 80.

Durante la sesión del Casino Mercantil se operó sólo en Renta interior, Nortes y Alicante, cuyos valores limitan su movimiento á sostener la cotización alcanzada en Bolsa, dando el cierre el siguiente resultado comparativo semanal:

3 dicbre. 10 dicbre Dibcials.

4 por 100 Interior. 85'15 85'02 baja 0'13
5 por 100 Amortizan 000'00 000'00 0'00
Nortes. 89'80 89'60 baja 0'20
Alicante. 95'80 95'30 « 0'50
Orease. 20'00 19'90 « 0'10
Coloniales. 71'00 70'00 « 1'00

En Madrid cerró ayer el cambio de francos á 7'25 y las libras á 27'11, quedando en nuestra plaza los francos á 17'40, libras á 27'15 y marcos á 132'90.

En la Audiencia

La vista de ayer

Ayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Inca contra Guillermo Pons Payeras, acusado del delito de lesiones inferidas á Antonio Truyol.

El ministerio público, representado por el abogado don Joaquín Pascual, pidió para el procesado la multa de 125 pesetas y el abogado defensor, don Antonio Pou, la libre absolución. El juicio quedó concluso para sentencia.

Protesta justificada

Este es el título que lleva el artículo editorial del «Heraldo de Inca», del día 10 del presente mes, y de él copiamos los siguientes párrafos:

«No son ya los católicos quienes censuran hasta lo sumo y protestan enérgicamente contra las pocas medidas tomadas por nuestra autoridad local, respecto al cumplimiento de la circular del señor Gobernador de la Provincia, publicada en fecha 27 de Octubre; sino que también muchos padres de familia se lamentan de que en Inca se hayan establecido varias casas de prostitución, siendo esto un peligro inminente para la honra y salud de sus propios hijos. Á este objeto, la sociedad Círculo de Obreros católicos propaga unas listas de protesta dirigidas á la autoridad Gubernativa de la Provincia, que van encabezadas con el siguiente contenido:

M. I. Sr. Gobernador de la Provincia:

Los infrascriptos moradores de la ciudad de Inca tienen el honor de dirigirse á V. S., cuyo celo por la moralidad pública le ha captado las simpatías de toda Mallorca, para protestar enérgicamente del modo escandaloso con que se ejerce la prostitución en esta ciudad, causando cada día muchos estragos en la juventud ingenua, por haber quedado incumplidas ó no haberse cumplido debidamente las disposiciones contenidas en la Circular de V. S., del 27 Octubre pasado, y que ya debían haberse puesto en práctica desde el 1.º de Noviembre próximo pasado.

Al acudir á V. S. en nombre de la moral, de la higiene, y de la honra y paz de nuestras familias, apelando al interés que V. S. muestra por el verdadero bien de los pueblos, le suplican M. Ila, Provincial de los Agustinos de Filipinas.

Séale grata la estancia en este suelo, y reciba nuestro respetuoso saludo.

DEL MAR

Para Cette salió ayer el vapor Is-leño.

También emprendió viaje ayer tarde el vapor correo Miramar, dirigiéndose á Barcelona.

Por la noche salió para Ibiza el vapor correo Lulio.

En la Sanidad Marítima fué despachado ayer para Ibiza el land Argela.

Esta mañana ha llegado el vapor correo Bellver, procedente de Barcelona.

Teatrales

Principal

Anoche se representó el drama *Tristes amores*, del autor italiano Giocosa, obra que, años atrás, cuando actuó aquí la compañía de la Igguis, fué dada ya á conocer á nuestro público.

Esta obra debe catalogarse entre las no recomendables. Se trata de la traición de la esposa en un hogar fundado por un hombre bueno, trabajador, que cifra en él toda su dicha. Y en la traición figura, para que sea más cruel, el amigo que debe al esposo el agradecimiento de una noble protección. El drama no tiene un final vengador: el amor paternal triunfa sobre los demás sentimientos. Obras así, que son un desastre moral, son de pernicioso influencia.

El Sr. Echaide representó con mucho cariño su papel, y cuidadosamente interpretó también el suyo la señora Emo.

De Instrucción pública

El Ministro de Instrucción pública ha dispuesto que se proceda con toda rapidez á la formación y publicación de las propuestas correspondientes á los concursos de ascenso y traslado anunciados en julio último.

Los maestros y maestras que resulten propuestos más de una vez, ya sea por haberlo solicitado en el concurso de marzo recientemente resuelto y en el de Julio, ó en este último y en el de ascenso y traslado, han de manifestar en el plazo de reclamaciones, la escuela por que optan.

Resueltos estos concursos, se convocarán los correspondientes al año actual.

NOTAS DE SOCIEDAD

Ascenso

Ha sido ascendido á oficial primero del cuerpo de telegrafos don José Álvarez Aleñar.

Viajero ilustre

Desde hace algunos días se encuentra entre nosotros, deseoso de conocer las bellezas de Mallorca y saludar á antiguos amigos, el Rvmo. P. Luciano M. Ila, Provincial de los Agustinos de Filipinas.

Séale grata la estancia en este suelo, y reciba nuestro respetuoso saludo.

El general Pérez Clemente

Anoche, conforme teníamos anunciado, salió para Ibiza el general Gobernador Militar de esta plaza, don Francisco Pérez de Clemente, al objeto de revistar el armamento de la guarnición de aquella isla.

Nombramiento

Ha sido nombrado médico civil de la Comisión mixta de reclutamiento, durante el próximo año de 1911, don Rafael Ribas, y médico suplente don José Mir Peña.

Obsequio

Ayer se disolvió el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, del que ha sido su celoso presidente el ex-Delegado Regio de Fomento don Joaquín Gual de Torrella.

El señor Gual de Torrella ha trabajado desde su elevado cargo con gran actividad y acierto, consiguiendo dejar bien marcado su paso por la presidencia del Consejo.

Sus compañeros de Consejo tienen el propósito de obsequiar con un banquete al señor Gual de Torrella.

De viaje

En uso de licencia salió ayer tarde

Estudios y presupuestos para MOTORES ELECTRICOS

Trasmisión de fuerza y luz y toda clase de maquinaria

Por Don Antonio Planas Rosselló y Don Antonio Carlos Sureda, peritos mecánicos electricistas.

DESPACHO: BOTERIA, DEL 1 AL 11

MOLDURAS PARA CUADROS

Estampas de todas clases.—Asuntos religiosos y profanos

Antigua casa LASSALLE

SAN NICOLÁS, 31

Cristales de todas clases, óptica de 1.ª calidad

SAN NICOLÁS, 31

Grandes Almacenes S. JOSÉ

RECIBIDO NUEVAS REMESAS

DE ABRIGOS CONFECCIONADOS

para Señoras, Caballeros y Niños

SASTRE ESPECIAL PARA LA CONFECCIÓN DE TRAJES SEÑORA

para Barcelona, acompañado de su distinguida familia, el coronel de Estado Mayor don Rafael Moreno.

Entre el pasaje salió ayer tarde para Barcelona, á bordo del vapor *Miramar*, figuraban el literato don José Sarmiento, el joven don José Orlándis Meliá, que se dirige á Londres, el comandante de infantería don Francisco Matheu, el capitán del mismo cuerpo don Rafael Lacy, el teniente don Angel Ibarra, don Guillermo Alcover, don Salvador Brunet y don Joaquín Canals.

Los representantes de «Prensa Asociada»

Conferencia importante

A bordo del vapor correo *Bellver*, han llegado esta mañana á Palma, conforme teníamos anunciado, procedentes de Barcelona, los representantes de la agencia *Prensa Asociada* Rvdos. don Miguel Carnicer y don Pedro Dosset.

Dichos señores, á quienes hemos tenido el gusto de saludar, se hospedan en el Seminario Conciliar.

Como ya saben nuestros lectores, su viaje á esta isla tiene por objeto constituir aquí una Subcomisión diocesana á la manera que se ha hecho en las demás poblaciones de España.

La obra que se trata de realizar es importantísima para la vida de la prensa católica, base de nuestra regeneración social.

Dichos señores, esta tarde, á las siete, en el local del *Centro de Defensa Social* darán una conferencia presidida por personas respetabilísimas, con el fin de dar cuenta del proyecto, tan bien acogido por los católicos de todas las regiones españolas.

Esperamos que los habitantes de esta tan culta como católica ciudad acudirán en gran número á oír la conferencia de los presbíteros aragoneses señores Carnicer y Dosset, correspondiendo así á la pensosa labor que estos señores se han tomado de venir á visitarnos después del grande recorrido que vienen haciendo por toda la Península.

Al dar la bienvenida á dichos señores, los deseamos que su estancia en esta isla les sea grata.

Concurso de Higiene pecuaria

El Sindicato de agricultores titulado «Unión de Obreros Agrícolas» de Mahón con el plausible motivo de hacer estencivos y mantenerlos preceptos higiénicos acaba de abrir un concurso para premiar la mejor «Cartilla» higiénica sobre las enfermedades, del ganado vacuno que causan más estragos en Menorca y los medios para combatirlos cuyas principales bases son:

1.ª Los trabajos deberán redactarse en términos tales á fin de que resulte una obra de vulgarización al alcance de los más modestos ganaderos.
2.ª Se otorgará un premio de cien pesetas al veterinario autor del trabajo que se juzgue merecedor á él á juicio del Jurado.

3.ª Los trabajos deberán dirigirse sobre sobre cerrado y lacrado al Presidente de la Sociedad (Bastión, 4, Mahón) junto con una placa, también cerrada y lacrada que contenga el mismo lema, que deberá sustituir la firma del autor en el trabajo y dentro de la cual se pondrá el nombre, apellido y domicilio del mismo.

4.ª El término para concursar finalizará en 15 de Enero 1911.

7.ª El Jurado hará público su fallo el día 2 de Febrero próximo, en reunión que se celebrará á las diez de la mañana en la Cámara oficial Agrícola de Menorca, dándose lectura al trabajo premiado y en su caso de los que hayan merecido recompensas, abriéndose los pliegos correspondientes á los lemas de los trabajos pre-

miados. Las plicas de los trabajos no premiados se quemarán en el acto.

8.ª Los trabajos premiados quedarán de propiedad de la Sociedad la que podrá publicarlos regalando veinticinco ejemplares al autor.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—San Espiridión y San Nicasio, obispos.

Cuarenta Horas.—Empiezan en la Concepción en honra de la Inmaculada: Exposición á las seis y media; á las diez y media Misa cantada por la R. Comunidad, al anochecer Rosario, meditación, Coronita de las doce Estrellas cantada por la R. Comunidad y reserva de S. D. M.

Visita.—A Ntra. Sra. de Belón, en el Hospital.

Sueltos y noticias

Sustracción.—En Buñola, la guardia civil ha denunciado á varios individuos por sustracción de bellotas en el término municipal de aquella villa.

Riña.—Por cuestión de intereses, han reñido esta mañana acaloradamente en el muelle dos jóvenes de unos 20 años de edad. Un agente de la autoridad ha puesto fin á la contienda.

Vista suspendida.—El presidente de esta Audiencia ha suspendido, por no haberse podido citar á uno de los procesados, la vista de la causa anunciada para el 21 del actual y que debía celebrarse en Sóller.

Importación.—El vapor correo *Bellver* ha importado hoy de Barcelona unos 400 sacos de harina y salvado.

La huelga de curtidores.—Cada día va aumentando, según notas oficiales facilitadas en el Gobierno civil, el número de obreros que acuden al trabajo en las fábricas de curtidos.

Festividad.—Con motivo de ser hoy la de la Virgen y Mártir Santa Lucía, ha sido muy visitada, desde las primeras horas de la mañana, la Iglesia de la Merced, donde la Santa recibe especiales actos de culto.

Emigrantes.—A bordo del vapor correo de Barcelona se embarcaron ayer tarde, de paso para Buenos Aires, una treintena de emigrantes mallorquines.

Junta.—Anoche celebró Junta general extraordinaria el Círculo de Obreros Católicos, para asuntos de Estatutos.

Cura.—En la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia fué curado ayer un individuo que, estando trabajando en un torno, se magulló el pie derecho.

Comunicaciones marítimas.—Hemos oído decir que la *Isla Marítima* estaba en tratos con la compañía de Mahón *La Marítima*, para ver de adquirir el vapor *Monte Toro* para destinarlo á prestar el servicio de correo entre aquel puerto y el de Palma.

Concurso.—En el próximo número del *Boletín Oficial* se publicará un edicto de la Diputación anunciando un concurso para la cesión al Estado de una finca que reuna las condiciones necesarias para instalar en ella la Granja Agrícola.

Las proposiciones, á la secretaría de la Diputación.

Multa.—El Gobernador civil ha impuesto una multa de 4 25 pesetas al dueño de un café de Sansellas por sospechas de que en su establecimiento se jugaba á los prohibidos.

Vacaciones en el Instituto.—Las vacaciones de Navidad darán principio en este Instituto el viernes día diez y seis del corriente.

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Muerte repentina.—Esta mañana en el muelle, ha fallecido repentinamente un trabajador de la *colla* de los descargadores de carbón, llamado Antonio Vidal.

Nafraglo en Ibiza.—En la bahía de San Antonio Abad (Ibiza), en la mañana del día 7 naufragó, á causa del temporal reinante, una lancha pescadora.

El hecho ocurrió á unos 600 metros de la costa, siendo presenciado desde el puerto por distintas personas.

Los marinos Juan Calivarde Torres, Vicente Torres Torres, Juan Ferrer y Vicente Roig Mayans, que vieron el peligro en que se hallaban los tripulantes de dicha lancha, armaron prontamente una embarcación, dirigiéndose al lugar de la desgracia, y, con peligro de su vida, salvaron la de los naufragos llamados Antonio Cardona Tur y Mariano Ramón Prats.

Derribo.—Están muy adelantados los trabajos de derribo del edificio que sirvió de pabellón de Industrias en la última Exposición regional.

«Diario de avisos».—Por el Ministerio correspondiente ha sido remitida á informe de este Gobierno civil una solicitud de D. Gabriel Nolla y D. Luis Garriga, solicitando el oportuno permiso para publicar en esta capital un periódico oficial con el nombre de «Diario de Avisos».

Pidiendo aumento de sueldo.—Como ya se sabe, á los militares residentes en Baleares se les ha concedido un aumento de un 30 por 100 de sueldo, en concepto de residencia.

Ahora los catedráticos y profesores del Instituto General Técnico, de la Escuela Superior de Comercio y de la Escuela de Artes e Industrias tratan de conseguir igual beneficio, así como han elevado una solicitud al ministro de Instrucción pública, en demanda de aumento de sueldo.

Consagración de aras.—Mañana, en la Catedral, el Ilmo. Sr. Obispo efectuará la ceremonia de la consagración de aras.

El acto empezará á las ocho.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 12.

Interior contado	84'65
5 p g Amortizable	100'75
Amortizable nuevo	92'00
Banco de España	452'00
Compañía Tabacalera	350'00
Francos	7'30
Libras	27'11
Exterior	94'64

Barcelona 12.

Interior	84'91
Nortes	89'65
Alicantes	95'10

VALORES LOCALES

Facilitado por el Corredor de esta plaza D. Pablo Valls

Ultimas cotizaciones

Crédito Balear	104'00
Fomento Agrícola	100'00
Ferro-carril Mallorca	102'00
Istena Marítima	160'00
Salinera Española	165'00
Sociedad Alumbreado pcr Gas	128'00
La Económica	24'50
Obligaciones Istena Marítima	102'00
Obligaciones Salinera Epla. 6 p g	104'00
Obligaciones id. id. 5 p g	101'50
Obligaciones Cia. Mallorquina	101'00
Bonos Municipales	45'00

LA POCION ANTISEPTICA del doctor Bandiera es el mejor remedio conocido hasta el presente para la curación de la tisis pulmonar. Produce también excelentes efectos en los catarras de los bronquios, agudos ó crónicos, en la bronco alveolita, en las bronquitis y enfermedades similares. Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones. No aceptar más que los francos de Poción antiséptica Bandiera.

Único depósito en Palermo (Sicilia) en la Pharmacie Nationale calle Cavour, 89-91, donde hay que dirigir los pedidos. Precio del frasco 5 francos.

Desde Madrid

Las Cortes

Madrid, 13 (1 m.)

SENADO

El señor Montero Ríos preside la sesión.

Se aprueba el acta.

Varios senadores formulan diferentes ruegos desprovistos de interés.

Se entra luego en el orden del día.

Reanúdase la discusión del proyecto de ley referente al ensanche de Madrid.

Se desechan varias enmiendas, quedando aprobado dicho proyecto.

Se pone á discusión el proyecto sobre la colonización de los montes enajenados por el Estado.

El señor Alzira lo combate.

A petición del señor Ugarte, se suspende el debate.

Y se levanta la sesión.

Son las siete de la noche.

CONGRESO

El Conde de Romanones ocupa la presidencia.

Aprobada el acta, se dirigen al Gobierno varios ruegos, entrándose después en el orden del día.

Se discute el articulado de la ley relativa á los próximos presupuestos.

El señor Gutierrez Vega hace uso de la palabra, combatiéndolo.

Le contesta el Presidente del Consejo de Ministros, quien expresa sus deseos de que cuanto antes queden aprobados los presupuestos. Además recomienda á los conservadores que no hagan obstrucción á los presupuestos, porque podría sobrevenir un conflicto constitucional si éstos no quedan aprobados dentro del plazo reglamentario.

El ex-ministro señor Omsa pide aclaraciones respecto al artículo primero de la ley en cuestión.

El Jefe del Gobierno se las da.

El señor Llorens interviene en la discusión, para hacer algunas observaciones contra el contrato con la Tabacalera y la Sociedad de Explosivos.

Le contesta el señor Zabala.

Prosigue la discusión del articulado de la ley de presupuestos, quedando aprobado después de desecharse varias enmiendas.

Y se levanta la sesión.

Política

Madrid, 13 (1 m.)

Reunión de la Comisión de presupuestos.—La actitud de los conservadores.—Se llega á su acuerdo

Como estaba anunciado, se ha reunido la Comisión de presupuestos.

Han asistido á la reunión el Jefe del Gobierno y el Ministro de Instrucción pública.

La reunión ha sido muy larga, entablándose discusión entre la mayoría y los conservadores.

Éstos se opusieron al restablecimiento de las autorizaciones que se concedían en los presupuestos á diferentes Ministros.

A la postre, dichas concesiones quedaron aprobadas.

Las autorizaciones concedidas

Las autorizaciones acordadas por la Comisión de presupuestos del Senado son las siguientes:

Una para el aumento de sueldo á los maestros, otra sobre el giro postal y otra referente á los pósitos.

Proyectos de Burell—Mujeres bibliotecarias

El Ministro de Instrucción pública propone sacar á concurso entre mujeres veinticinco plazas que se crean en las Bibliotecas.

El señor Burell también prepara un proyecto reorganizando la Escuela de la mujer.

Los conservadores del sueldo de los maestros

El señor Burell ha manifestado que en la reunión de la Comisión de presupuestos, los conservadores no se opusieron á la concesión de derechos pasivos á los empleados de Instrucción pública.

Ha añadido que tampoco se opusieron al aumento de sueldo á los maestros, limitándose á consignar su temor de que no hubiese dinero para ello una vez atendidos todos los compromisos.

Conformidad de los republicanos

La actitud de los republicanos en la reunión de la Comisión de presupuestos, no fué obstruccionista.

Por el contrario, estuvieron conformes con las autorizaciones referentes al giro postal y los pósitos.

Así lo ha manifestado, al menos, el Ministro de Instrucción pública.

Noticias varias

Madrid, 13 (1 m.)

En el Centro de Defensa Social.—Conferencia sobre Tolstoy

En el Centro de Defensa Social ha dado el señor Larra una conferencia sobre Tolstoy.

El conferenciante ha analizado brillantemente la doctrina del difunto escritor ruso, exponiendo los errores que contiene.

Ha puesto de relieve las contradicciones en que cae Tolstoy en sus escritos sobre la ley moral, la patria, el ejército y la guerra.

Ha dicho que en Tolstoy hay dos hombres: un tipo elevado, recto y sincero, y otro terco é individualista exagerado.

El conferenciante ha sido muy aplaudido.

Ha asistido al acto una numerosísima concurrencia.

Congreso africanista

Esta pasada tarde se ha inaugurado en el Ateneo el anunciado Congreso africanista.

El acto ha sido presidido por el Ministro de Fomento, señor Calbetón.

Ha asistido á la sesión inaugural una numerosísima concurrencia. Entre los concurrentes figuraban los señores Moret y Concas.

Abierto el acto, el secretario, señor Alegret, ha leído la Memoria indicando los temas que ha de discutir el Congreso.

Luego se ha dado lectura á las adhesiones recibidas, que son en gran número, figurando entre ellas las de 42 Cámaras de Comercio.

El señor Labra ha pronunciado un

discurso, en el que ha manifestado que el Congreso trataría, además de los temas que le son propios, de la organización colonial y de la emigración.

El Ministro de Fomento ha dirigido la palabra á la concurrencia. Ha dicho que llevará al Consejo de Ministros las conclusiones que apruebe el Congreso. Ha añadido que podía dar la grata noticia de que el Rey acababa de firmar una subvención de 135.000 pesetas á favor del Congreso.

La inauguración ha resultado un acto muy solemne.

Fallecimiento de un apóstol

Sevilla.—Ha fallecido el infatigable apóstol P. Tarín, jesuita.

Era estimadísimo en esta capital.

Su muerte ha sido sentidísima.

El cadáver del celoso Jesuita ha sido expuesto, amortajado con las vestiduras sacerdotales, en una severa capilla ardiente; y ante él desfila la multitud. Muchas personas llevan rosarios y medallas para tocar con ellos el cadáver del P. Tarín, por haber muerto en olor de santidad.

Espérase que el acto del entierro constituirá una grandiosa manifestación de duelo.

Vapor encallado

Tenerife.—El vapor *Teflis* ha encallado en Punta Brava.

El hecho ha ocurrido á media noche.

Cuatro tripulantes han desaparecido.

Los restantes, que ascienden á quince, y el capellán se han salvado tras grandes esfuerzos.

El oleaje va estrellando poco á poco el buque contra las rocas.

El *Tiflis* tiene 1.400 toneladas, y es noruego.

Se dirigía á Londres cargado de frutas.

Temporal amainado.—Vapor en peligro

Cádiz.—Ha amainado el temporal que reinaba en estas aguas.

Han salido algunos buques.

Han llegado tres barcas pesqueras que faltaban desde hacía tres días y cuyo paradero se ignoraba. Se creía que habían naufragado.

Falta todavía una barca de la misma clase, perteneciente á la matrícula de Santa María.

En estas aguas se ha encontrado una botella que contiene un papel diciendo que se halla á punto de naufragar un vapor. En el papel figura el nombre de éste, mas es indecifrabable.

Dicho vapor navegaba de Orleans á Saboya.

La firma del capitán, que está al pie del documento, parece de nacionalidad griega.

Prensa Asociada

Desde Barcelona

Notas catalanas

Barcelona, 13 (3 m.)

Vacaciones escolares

En la Universidad empezaron ayer las vacaciones de Navidad.

Las clases volverán á reanudarse el día once de Enero.

Huelga de descargadores de carbón

Se han declarado en huelga todos los descargadores de carbón.

No ha ocurrido ningún incidente.

Notas extranjeras

Barcelona, 13 (3 m.)

Principes de viaje

Venecia.—Han llegado los príncipes Napoleón y Clementina, que realizan su viaje de boda.

Sólo han permanecido aquí una hora, saliendo luego para Viena.

Lluvias en Italia.—Sacudida sísmica

Roma.—Continúan las lluvias.

El nivel del lago Mair ha subido 28 centímetros.

En Calabria se ha sentido una sacudida sísmica.

Ha producido gran pánico entre aquellos habitantes.

Dimisión del Gobierno austriaco

Viena.—El Barón de Bienerth ha entregado al Embajador la dimisión de todo el Gobierno.

El Embajador la ha aceptado.

Nuevo prefecto.—El ex-rey de Portugal

Roma.—El P. Francisco de Barsamo ha sido nombrado prefecto apostólico de la colonia de Eritrea.

Londres.—Dícese que don Manuel de Braganza ha comprado aquí una casa para vivir en ella en compañía de su madre.

Los crímenes de «La Mano Negra»

Nueva York.—Según una estadística oficial, «La Mano Negra» ha realizado, durante los dos últimos años, 10 asesinatos y 30 robos.

Entre éstos los hay muy importantes.

En algunos atentados se ha empleado la dinamita.

El movimiento sedicioso del Brasil

Río Janeiro.—Los soldados que se sublevaron en la isla de Cobras han intentado fugarse.

Las tropas los han detenido.

Dicha isla ha sido ocupada por tres regimientos.

Deportados muertos

San Petersburgo.—En la Siberia han fallecido bastantes deportados á causa de los castigos corporales.

El médico de la cárcel de Velogora ha dimitido el cargo por haber sido azotados cien presos.

Magistrados heridos

París.—En el pueblo de Romi un individuo entró en el despacho del Fiscal mientras se encontraban reunidos en él varios magistrados.

Dicho sujeto hizo fuego contra los magistrados, hiriendo gravemente á dos de ellos. El Fiscal resultó ileso.

Las inundaciones de Francia

París.—Las últimas noticias recibidas acusan que va mejorando la situación en los puntos donde se han registrado inundaciones.

Los ríos van decreciendo.

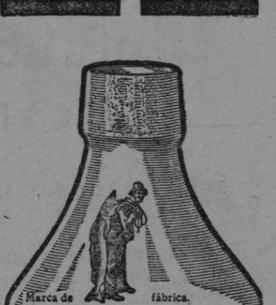
Corresponsal.

Constitución y Reales Órdenes

Artículos publicados en CORREO DE MALLORCA por el Dr. D. José Miralles, Canónigo; ahora reproducidos por el Centro de Defensa Social de Palma.

Volumen de XIV-181 páginas en 8.º prolongado, á 0'75 pesetas el ejemplar en buen papel y esmerada impresión, y á 1'00 pesetas el ejemplar de la edición de lujo.

Véndese en la librería de Guasp (Morey 6). Parapetados, al Centro de Defensa Social Plaza de la Constitución).



Mi Hijo Pio

de 12 años de edad tuvo dos veces la escarlatina y una vez la viruela loca durante el transcurso de menos de 2 años. Tan demacrado estaba que nos creíamos que sería imposible recobrarle las fuerzas. Tomando la Emulsión Scott, no solamente ha recuperado la salud tras muy breve convalecencia, sino que está más fuerte de lo que nunca había estado. Creo que la Emulsión Scott le ha salvado la vida.

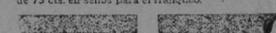
Testimonio de D. JUAN NAVARRO, Guizqueta (Guipúzcoa), 27 Febrero 1910.

La palabra "imposible" queda descartada allá donde se usa la Emulsión Scott para curar la demacración ó cualquier otro síntoma de debilidad. Cuanto más pronto se acuda á la Emulsión Scott, más pronto se recuperarán las fuerzas. La calidad de los ingredientes de la Emulsión Scott es la que da esta fuerza para salvar la vida.

Emulsión SCOTT

El que pida Emulsión Scott, debe rechazar toda otra emulsión, pues ninguna de ellas tiene el grado de energía que permite salvar la vida como ocurre con la de Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Martí, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos por el franqueo.



ESPECTACULOS PRINCIPAL

LIRICO

Función para hoy.
A las ocho.—Amores y Amorios.

BALEAR

Función para hoy.
A las seis y media.—El Conde de Luxemburgo.
A las ocho y media.—San Juan de Luz y La Patria Chica.

CIRCULO DE OBREROS CATOLICOS

Sesiones de cinematógrafo todos los días.

LA PROTECTORA

Función de cinematógrafo todos los días.

NOTA.—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales funciones; y no sólo es así, sino que nos reservamos plena libertad de censura para cuantos creamos no estar ajustados á nuestras creencias religiosas y á las sanas costumbres.

GANGA

Se liquidan á precios limitados todas las existencias de muebles nuevos y usados, objetos de adorno y antigüedades.

Plaza de la Seo n.º 7, pral., de 9 á 12.

HISTORIA

de la falsa Bula contra las Doctrinas Lulianas (Presidida por el Ayuntamiento de Palma)

por el P. Faustino D. Gazulla, Mercedario.

Volumen de 122 páginas en 8.º mayor; 1'50 peseta el ejemplar, en la librería de Guasp.

(3)

En tercer lugar, figúrese usted que yo, usando de un perfecto derecho, utilizo el argumento que los lógicos llaman *ad hominem*, y exclamo: «¿Qué hubieran dicho los sabios extranjeros, el día 24 de Mayo de 1908, en la recepción pública del señor Maestro, como miembro de la Real Academia de Medicina, en el acto solemnisimo de colgarse la codiciada medalla y ocupar el sitial ansiado ante laquella ilustre Asamblea de doctores... ¿qué hubieran dicho los sabios extranjeros si estuvieran allí presentes, al oír nada menos que á un catedrático de Medicina legal, en vez de la lectura de un trabajo de original mérito, como es costumbre en esas ocasiones, la lectura de un discurso, en cuyas veintiséis primeras páginas se habla de tesis, síntesis y antítesis, de todo lo que Dios crió en la tierra, en los cielos y en los abismos, del infinito cósmico, de todos los hombres y mujeres célebres, escuelas y sistemas de todos los tiempos y lugares, con enciclopédica erudición, tan barata y tan segura, como nos recuerda el fanatismo seofario, homicida, del africano San Cirilo?»

(no está usted mal Cirilo!) (1), y con frescura sin igual termina así (pág. 77): «he concluido mi trabajo. Declaro que no lo escribí ciertamente para los doctos académicos que tanto me honran escuchándome; está vuestra superior cultura en la materia muy por encima de mis modestos conocimientos. Lo escribí, dedicándolo con el corazón á los maestros de escuelas elementales de la madre España». ¡Vamos, hombre; que usted creyó que estaba perorando entre los vecinos de Marzaretel! El favor que usted dispensó á los doctores de la Academia de Medicina hubiera sido proporcional al daño que el discurso de usted pudo causar á los maestros, que, gracias á Dios, no debieron de percatarse de semejante alusión. Después de lanzar tal discurso, ¿con qué autoridad patriótica, científica, artística ó literaria pide usted, aunque sea catedrático ó senador del reino, que se excluya de la enseñanza á las Órdenes religiosas?»

Además tengo que advertir á usted

(1) Aunque Alejandría pertenece al África, á San Cirilo no se le conoce con el nombre de africano, sino con el de aquella ciudad. A las aliteras del siglo XX se ridiculo y pedante, además de injurioso y sacrilego, el sostener que San Cirilo mató á Hipatia. La obra de Draper está re-ferutada cien veces.

que su lógica anda como su imaginación, por las nubes; porque ajustemos cuentas, doctor carísimo: ¿qué tiene que ver el que un fraile suba al púlpito á predicar contra la evolución materialista y atea, con las enseñanzas de programa y de texto que los demás individuos de la Orden á que aquél pertenece, tienen que dar en sus Colegios y Universidades? Al inutilizar á los religiosos para la enseñanza, los Obispos tenían que retirarles las licencias de predicar, pues no creo que ustedes se atribuyan también esas facultades, aunque al paso que vamos todo es temer. Y si las actuales Órdenes religiosas no son como las de los siglos XVII y XVIII, ¿por qué se ha de suprimir su intervención en la enseñanza? ¿Es que cree usted que viven aún los frailes de aquel tiempo? Porque de otro modo, no veo la consecuencia. ¿Tan imbéciles supone usted á los padres de familia que envían á sus hijos á los Colegios de religiosos? Pues yo citaría nombres de compañeros de usted y otros muchos que valen bastante más que usted y los que como usted piensan. Los religiosos de hoy son aquí, como siempre, ciudadanos españoles; tienen derecho á enseñar como todo ciudadano, según la

constitución; poseen títulos académicos tan bien ganados como el de usted, en las aulas universitarias. ¿Por qué se les ha de prohibir enseñar? ¿O es que usted quiere todo el campo para esa gallina ciega (1) de la Instrucción Libre que hoy pretende cobijar bajo sus alas en muda toda la enseñanza española? ¡Ah! No me extrañaría que lo consiguiese, porque hoy impera el reinado de la pedantocracia.

Por último, no quiero discutir si «el excesivo crecimiento de las Órdenes religiosas en los siglos XVII y XVIII fué la causa que ha amilanado á este país». ¡Ya es creer, desde doscientos años ha! No lo discuto; primeramente, por no hacer interminable esta epístola, y, en segundo término, porque la afirmación de usted se halla desmentida en cualquier libro de Historia que no proceda de las bibliotecas de *El País* y *El Motín*.

Para saber que muchos hombres de los Institutos religiosos de aquellos y de otros tiempos, contribuyeron, como pocos seglares, á acrecentar la riqueza intelectual de España, consulte usted á mi

amigo D. Marcelino Menéndez y Pelayo, á la altura de cuya zapatilla clerical no llegan ustedes todos los librepensadores juntos.

Luego, ¿en virtud de qué ley se trata de excluir de la enseñanza á las Órdenes religiosas? ¡Ah! sí; en virtud de la ley democrática... del embudo, que es la única que ustedes saben llevar á la práctica de la enseñanza y de la vida; y aunque usted no lo crea, en virtud del odio evolucionista y ateo á la Iglesia católica y á Cristo su divino Fundador. La presión viene de fuera, aunque algunos inconscientes no lo conozcan todavía. Es... el paso de Judas por la tierra. Ya visitó á Francia, á Italia y á Portugal y hoy quiere penetrar en España. Pero en tierra española, en la tierra de la Virgen del Pilar, de Covadonga y Monserrat, obrarán muy mal los españoles y no serán dignos de su Historia, si no hacen que Judas se cuelgue del primer árbol que encuentre en el camino antes de cruzar los Pirineos.

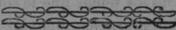
Así lo espera quien es de usted afectísimo seguro servidor.

P. ZACARÍAS MARTÍNEZ NUÑEZ, Agustino.

Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

COMERCIANTE É INDUSTRIALES

Ya en Otoño, la época de más movimiento comercial en Palma conviene que los Establecimientos de

SEDERÍA, LAENRÍA, MUEBLES,  SASTRERÍA, SOMBRERERÍA, MODAS, ZAPATERÍA, ALMONEDAS LABORES, SOMBRILLAS, ETC.,

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ellos algunos emplean y acudiendo sólo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, al Centro de Anuncios de M. Serra Bannasar, Plaza de Sta. Eulalia, 10.—Palma.

ALFOMBRAS Y ALFOMBRIAS ECONÓMICAS MALLORQUINAS

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig, Hostales, 19, Palma



VAPORES DIRECTOS

de Piniellos, Izquierdo y C.ª, S. en C. de Cádiz
SERVICIO AL BRASIL PLATA

Salidas fijas de Barcelona cada 22 días

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 14 de Diciembre, el vapor español de 7.500 toneladas

VALBANERA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

LINEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Matanzas, saldrá del puerto de Barcelona el día 17 de Diciembre el vapor

MARTIN SAENZ

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, y Guantánamo, saldrá de este puerto directamente el día 10 Enero el magnífico vapor

CATALINA

Admite carga y pasaje: debiendo declarar con anticipación los señores cargadores la carga que tengan que embarcar para reservarse la cabida necesaria.

Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ Y PLANAS, Representantes San Juan, 20.—Palma.



	Paquetes	Pastillas	Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia	400 "	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico	350 "	16	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca en embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall, principales Ultramarinos



LLOYD ITALIANO

COMPANÍA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

Próximas salidas

FLORIDA 27 Noviembre | P. MAFALDA, 15 Diciembre
LOUISIANA 4 Diciembre | VIRGINIA 31 Diciembre.

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires)

Liga de propietarios de fincas urbanas San Miguel 18-1.º

Habitaciones para alquilar

CALLE O PLAZA	NUM.	PISO	INFORMES	OBSERVACIONES
Valero	5	2.º	Danús, núm. 4, portería	
San Francisco	19	2.º	en el principal	de mucha capacidad.
P. de la Cuartera	16	1.º	Santo Domingo 32-1.º	
Calle de la Piedra	6	2.º	en el entresuelo	
Sindicato	120		Sindicato 8 2.º	Teatro, 40 habitaciones

ITINERARIO DE CORREOS que rige desde el 25 de Septiembre

VAPORES CORREOS			
Llegadas á Palma			
Domingo.	—A las 9 de Ibiza y Alicante.		
Lunes.	—A las 7 de Barcelona y á las 9'30 de Mahón (via Alcudia), á las 17 de Cabrera.		
Martes.	—A las 7 de Barcelona.		
Miércoles.	—A las 7 de Ibiza y á las 9'30 de Barcelona (via Alcudia), á las 17 de Cabrera.		
Jueves.	—A las 7 de Barcelona y de Mahón á las 9 de Marsella.		
Viernes.	—A las 10 de Ibiza y Valencia, á las 17 de Cabrera.		
Sábado.	—A las 7 de Barcelona, á las 7 de Mahón.		
Todos los días, del interior de la isla, á las 9'30.			
Salidas de Palma			
Domingo.	—A las 9 para Marsella, á las 14 para Barcelona (via Alcudia) y á las 18'30 para Mahón.		
Lunes.	—A las 9 para Cabrera, las 18'30 y para Barcelona á las 23 para Ibiza (procedente de Barcelona).		
Martes.	—A las 12 para Ibiza y Valencia, las 14 para Mahón (via Alcudia).		
Miércoles.	—A las 9 para Cabrera, á las 18'30 para Barcelona (procedente de Ibiza), á las 18'30 para Mahón (via Barcelona).		
Jueves.	—A las 18'30 para Barcelona.		
Viernes.	—A las 9 para Cabrera, á las 12 para Ibiza y Alicante.		
Sábado.	—A las 18'30 para Barcelona.		
Todos los días, del interior de la isla, á las 14.			
FERROCARRILES DE MALLORCA			
Salidas de Palma			
Para Manacor,	á las 7'40 m., 2 t. y 6'15 t.		
Para Felanitx,	á las 7'40 m., 2'05 t. y 6'15 t.		
Para La Puebla,	á las 7'40 m., 2'40 t. y 6'15 t.		
Salidas de Manacor			
Para Felanitx y La Puebla,	á las 6'30 mañana, y 5'15 t.		
Salidas de Felanitx			
Para Palma, Manacor y La Puebla,	á las 6'40 m., 12'15 y 5 t.		
Salidas de La Puebla			
Para Palma, Manacor y Felanitx,	á las 6'55 m., 12 y 5'25 t.		
SERVICIOS CON EL EXTRANJERO			
Entre Palma y Argel			
Salida de Palma para Argel,	los jueves á las 5 t.		
Llegadas á Palma de Argel,	los sábados á las 8 m.		
DILIGENCIAS CORREOS			
Entre Palma y los pueblos			
Pueblos	Puntos de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx . . .	Valseca 4 . . .	2 tdc.	7 mañana
S'Arrocó . . .	» . . .	» 7	» 7
Capdellá . . .	Santacilia . . .	» 8	» 8
Calviá . . .	» . . .	» 9	» 9
Esporlas . . .	P. Olivari . . .	» 9	» 9
Estalenchs . . .	» . . .	» 9	» 9
Bañalbufar . . .	» . . .	» 6	» 6
Puigpuñent . . .	» . . .	» 9	» 9
Valldemosa . . .	S. Miguel 84 . . .	» 9	» 9
Deyá . . .	» . . .	» 9	» 9
Sóller . . .	S. Miguel 80 . . .	» 8	» 8
Buñola . . .	» . . .	» 8	» 8
Lluchmayor. Bauló 6 . . .	» . . .	8'30	» 8'30
Santany . . .	» . . .	8'30	» 8'30
Campos . . .	» . . .	8'30	» 8'30
Sansellas . . .	P. S. Ant.º . . .	8'30	» 8'30
Sta. Eugenia . . .	» . . .	» 6	» 6
Felanitx . . .	Mercadal 13 . . .	» 6	» 6
Algaída . . .	» . . .	» 6	» 6
Montuiri . . .	» . . .	» 9	» 9
Porreras . . .	» . . .	» 8	» 8

SERVICIOS DE LA COMP. TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Linea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 3 Dbre. saldrá de Barcelona, el 2 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor MONTEVIDEO directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Linea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Dbre. saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor ANTONIO LOPEZ directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

Linea de Filipinas.—El día 10 Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. LOPEZ LOPEZ, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombia, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa central de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires.—El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. DE SATRUJTEGUI directamente, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Fernando Póo.—El día 2 de Dbre. saldrá de Barcelona el 3 de Valencia el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVEVERDE, para Fernando Póo, con escala en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 oyo en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Linea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Dbre. saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costañime y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

Informarán en Palma los Sres. Jaime M. Granada, S. ca C., Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma.

LLOYD SABAUDO

El día 30 Dbre., saldrá de Barcelona directo para BUENOS AIRES el nuevo vapor de 14.000 tldas. de gran marcha PRINCIPE DI PIEMONTE realizando la travesía en QUINCE DIAS. Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telégrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA Á PRECIOS REDUCIDOS TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.º

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona

NORD AMERICA 19 Diciembre.	PRINCIPE UMBERTO, 13 Enero.
UMBRIA, 20 Diciembre.	ITALIA, 19 Enero.
SARDEGNA, 26 Diciembre	RE VITTORIO 27 Enero.
EUROPA, 1.º Enero.	ARGENTINA, 8 Febrero.

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y excelente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos lavabos, comedores con mesa, etc.

Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.



CASA CASTELLÁ

SANTO DOMINGO, 34 y 36
Palma de Mallorca
Sursural en Inca: Plaza Mercado, 17

GRAN SURTIDO

EN MAQUINAS PARLANTES, FONOGRAFOS, DISCOS, RODILLOS, AGUJAS y todo lo concerniente al ramo

Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Precios sin competencia, por suministro de las principales fábricas del extranjero

Se imprimen rodillos para fonógrafos

LATRAS DE PORCELANA PARA ROTULOS Y ESCAPARATES en tamaños desde 3 á 50 c/m. de altura

Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas

LA VICTORIA DE LOS MEDICAMENTOS EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»

Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la SANGRE-URINARIAS-ANEMIA EN EL PRIMER DIA

Los «Confites Emerin» dan á las enfermedades urinarias el estado normal! quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las «Estricheckes», «Prostatitis», «Cistitis», «Catarros», «Cálculos», «Incontinencia de orina», etc. Una caja de «Confite» Emerin, con la debida instrucción, pesetas, 4'50.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpes, albinuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin», con la debida instrucción, pesetas, 3'50.

El «Regenerador de la Sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edemas», etc. Un frasco del «Regenerador Emerin» con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse al inventor «Medicamentos Emerin», Rambla de las Flores, n.º 26-1.º Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Palma de Mallorca: Farmacia Central de D. Ignacio Forteza Serra, Jaime II, núm. 21.

R. Glicirrizza 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchon 2, Solanum D 2, Iod. Pets. 0,10, C. Apollina 0,05, Terebinatina 0,010, Triticum C.S. Acid. Beuzoic, 0,01, R. Hipo-fosfitos 4, Salpe Pelletin 0,50 Manganosa, 0,20, Ferrosa, 0,10, Nux vomica 0,01.

Agencia de transportes y encargos

DE GUILLERMO BUJOSA

Aviso al público que ha abierto una Agencia de transportes y encargos para San Lorenzo y Arid y vice-versa. Se admiten encargos en Palma, Cordelería 44, y en Artá, Puzosa, 1.

A LOS FABRICANTES DE TEJIDOS

Se venden: una máquina de hacer carpetes (vulgarmente llamada máquina de canón) sistema moderno, en buen estado un urdidor y otros objetos propios para dicha industria, todo á precios ventajosos; Informes: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia.

Imprenta de Felipe Guasp.